

CESION DE ACCIONES

Señor

Jorge Oswaldo Padilla Padilla

Gerente de la Compañía MATCOYCAPE S.A.

Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los 19 días del mes de Julio del 2016, entre los Señores CEDENTE, Sr Santos Pulla Loja y su conyuge la SEÑORA Inés Herlinda Tenecota Guamán, accionista de la Compañía MATCOYCAPE S.A, quien tiene en su haber 45 acciones del valor de 1Dolar cada acción y por otra Parte el CESIONARIO el Señor Jaime Israel Córdova Vintimilla

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Señor Jaime Israel Córdova Vintimilla , 45 acciones de las 45 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho,

Atentamente

Santos Pulla Loja

Firma: CEDENTE

CI: 0301358792

Inés Herlinda Tenecota Guamán

Firma: Conyuge Cedente

CI: 0301873840

Jaime Israel Córdova Vintimilla

Firma CESIONARIO

CI: 030144107-7



